



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

APRUEBASE, Programa de trabajo referido a financiar el traslado de vecinos de Arauco hasta Concepción, por un monto de \$ 500.000.-

Arauco, 26 de Abril de 2011

VISTOS:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de apoyar a nuestros vecinos, permitiéndoles informarse y a su vez difundir la misma información respecto de la construcción de una termoeléctrica en la comuna.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2011.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 1220 /

- 1.-**APRUEBASE**, el programa de trabajo referido a financiar el traslado de vecinos de la comuna de Arauco hasta la Intendencia en Concepción a reunión informativa sobre la construcción de Termoeléctrica en el sector El Pinar de Laraquete.
- 2.-**IMPUTESE**, el gasto de la ejecución de la actividad irroque al Ítem 2209003, Arriendo de Vehículos, Programa Organizaciones Comunitarias, del presupuesto vigente para el año 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SMU/MSR/ars



Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
Archivo Dideco.



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Reunión informativa en la Intendencia por construcción de termoeléctrica en El Pinar de Laraquete.

FECHA : 28 de abril de 2011.

BENEFICIARIOS : **Vecinos de Arauco.**

APORTE SOLICITADO : \$ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$ 500.000	2209003	Arriendo de Vehículos

FUNDAMENTACION:

1.- La necesidad de apoyar a nuestros vecinos, permitiéndoles informarse y a su vez difundir la misma información respecto de la construcción de una termoeléctrica en la comuna.

2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Organizaciones Comunitarias.

IMPUTACION : Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al Ítem 2209003, Arriendo de Vehículos, programa Organizaciones Comunitarias. Presupuesto vigente año 2011.



ARAUCO 26 de Abril de 2011

MSR/ars

Distribución:

Archivo Alcaldía
Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
Archivo Dideco